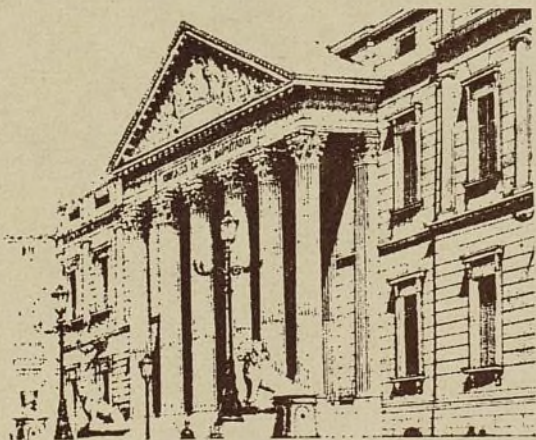


AYUNTAMIENTO DE MADRID
DELEGACION DE CULTURA
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS



AULA DE CULTURA

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE MADRID EN EL SIGLO XIX

ELOY GONZALO, HEROE DE CASCORRO

POR

D. ENRIQUE PARDO CANALÍS

MADRID, 1983

22

ARTES GRÁFICAS MUNICIPALES

Ayuntamiento de Madrid

FM 2565

AYUNTAMIENTO DE MADRID
DELEGACION DE CULTURA

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

AULA DE CULTURA

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE MADRID EN EL SIGLO XIX

ELOY GONZALO, HEROE DE CASCORRO

N.º

ELOY GONZALO, HEROE DE CASCORRO



MADRID
Deposito legal M.º 41.213 - 1973

Ayuntamiento de Madrid

ELIOT GONZALO. FIBRO DE CASOIRO

ISBN: 84-500-8.980-8

Depósito legal: M. 21.515 - 1983

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID
— DELEGACION DE CULTURA —

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

AULA DE CULTURA

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE MADRID EN EL SIGLO XIX

ELOY GONZALO, HEROE DE CASCORRO

POR

D. ENRIQUE PARDO CANALÍS



M A D R I D

ARTES GRAFICAS MUNICIPALES

—
1983



Ayuntamiento de Madrid

328.101/8

AYUNTAMIENTO DE MADRID
DELEGACION DE CULTURA

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

AULA DE CULTURA

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE MADRID EN EL SIGLO XIX

ELOY GONZALO, HEROE DE CASORRO

TOM

D. ENRIQUE PARDO CAVALLS



MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

1981



Ayuntamiento de Madrid

R/101.346

Una vez más he de agradecer vivamente al Instituto de Estudios Madrileños —de tan densa como ejemplar ejecutoria— haberme propuesto para participar en el presente ciclo de conferencias —ahora dedicado al siglo XIX—, continuando las series iniciadas por el Aula de Cultura, surgida felizmente en el año de gracia de 1967.

Cumplido este grato deber de cortesía, quizá no resulte impropio explicar la razón del título, elegido no a la ligera o por impensado azar, sino apoyado en el convencimiento de que entre los temas madrileños que gozan de mayor arraigo popular, Eloy Gonzalo, héroe de Cascorro, ocupa un lugar relevante, por derecho propio, aunque su memoria se difumine un tanto, no sé si porque la algarabía que circunda a su estatua en la cabecera del Rastro disipa en imprecisas vaguedades el sentido exacto de la adecuada evocación, o porque, en definitiva, no llegue a entenderse bien cómo el personaje representado, desde la humildad de su origen sin fortuna, conquistó para siempre su incorporación a la inmortalidad.

A la Historia —hemos escrito alguna vez— se pasa de varias maneras. Por la puerta grande de la santidad o el heroísmo, de la sabiduría o la abnegación, del buen gobierno, o de la inspiración creadora de las artes y las letras. Pero hay también algo así como una puerta de servicio —o con terminología taurina, de caballos—

por la que penetran, si a mano viene, de contrabando, en el amplio ruedo de la posteridad, los malhechores famosos, los pícaros sin escrúpulos, los desaprensivos disfrazados de payasos, los malabaristas de ocasión y los asalariados del oportunismo.

Pues bien, habría de ser por la puerta grande de la Historia por la que alcanzaría los áureos confines de la inmortalidad la figura de un modesto soldado sin relieve, a quien bastó un rasgo de arrojo personal para cambiar su destino. Sugestivo punto de reflexión digno de particular detenimiento.

Empecemos por situarnos en la Villa y Corte a mediados de octubre de 1896. Recordemos que, por entonces, reina —en nombre de su hijo Alfonso XIII— Doña María Cristina de Habsburgo Lorena, *la discreta Regente* de España, al decir del Conde de Romanones. Al frente del Gobierno, Cánovas, el *monstruo*, tal vez ya presente en los criminales designios de Angiolillo. En la oposición, Sagasta, conteniendo a duras penas las insatisfechas apetencias de la grey liberal. Y no cercanos, pero tampoco distantes, Salmerón, Silvela —cuando acaso iba pensando en su célebre artículo *Sin pulso*—, Castelar y tantos más habituales protagonistas en la palestra política.

Pero quienes se llevan los aplausos de las gentes —aunque algunas veces también hayan de compartir los pitos estruendosos— son los diestros del momento, a la sazón el Guerra y Fuentes, Reverte y Mazzantini.

Y si de los ruedos nos trasladamos a las tablas ¿cómo silenciar los nombres de Echegaray, Tamayo, Dicenta o Benavente y en el género chico a Chueca, Chapí o Bretón, reciente aún el éxito perdurable del estreno de *La verbena de la Paloma*? A su lado, Rafael Calvo y Antonio Vico disfrutaban de resonante nombradía.

Al mismo tiempo, en el mundo de las letras, desaparecidos Alarcón y Zorrilla, sobresalen Campoamor, Núñez de Arce y Manuel del Palacio —los “dos poetas y medio” de Clarín—,

Valera, Pérez Galdós y la Pardo Bazán, la ínclita doña Emilia, de fogosa memoria.

Por esas fechas, don Marcelino Menéndez Pelayo, encuadrado en portentosos contornos, antes de cumplir los cuarenta años de su vida, levanta afanoso con ciclópeo esfuerzo uno de los más grandiosos monumentos de la erudición española.

En el mundo de las artes, malogrados tempranamente Rosales y Fortuny, reciente aún el duelo por la desaparición de don Federico de Madrazo, artistas de renombre—Pradilla, Ferrant, Plasencia, entre ellos—se disponen a continuar la trayectoria de nuestra mejor tradición pictórica. Por otra parte, Sarasate mantiene con brío inusitado el prestigio de la música, a la que no tardarían muchos años en incorporarse los nombres juveniles de Falla, Granados y Albéniz.

Mientras tanto, en Madrid alcanzan ringorrango de mentideros más o menos distinguidos la tertulia del Suizo o los salones de Lhardy; mientras *La Ilustración Española y Americana* es la revista veterana, familiar en muchos hogares, y una revista joven, *La España Moderna*, constituye una plataforma excepcional de alentadoras posibilidades; mientras la fotografía es casi un lujo, el ferrocarril un empeño tenaz, la aviación un sueño todavía y el cine empieza a proyectarse más que en las pantallas en la mágica ilusión de los espectadores; cuando apenas se ha alejado de la memoria el naufragio del crucero *Reina Regente*, se alza como un sombrío telón de fondo de la vida española la guerra de Cuba, o más exactamente de Cuba y Filipinas. Por desgracia, una y otra campaña irán absorbiendo no tan sólo un caudaloso derroche de vidas humanas, sino también los recursos de España —“hasta la última peseta y hasta la última gota de sangre”, según la frase puesta en circulación— en una empresa, rica sí—como de costumbre— en asombrosos sacrificios y heroicas acciones, pero sumamente vergonzosa en desacertados planteamientos políticos y suicidas resoluciones que —con los Estados Unidos al acecho—

nos abocarían irremisiblemente al desastre del 98, verdadera catástrofe nacional, no ciertamente la primera ni, por desgracia, la última en la larga serie de desventuras patrias.

Con todo, Cuba, en particular, seguía siendo para la península, por entonces, la isla dorada o, aún mejor, de la ilusión, y cuya naturaleza fragante atraía con fuerza el corazón de muchos españoles, ilusos o desengañados, con fiebre de aventura o deseosos de cambiar el rumbo de sus vidas. El ambiente dulzón y sensual, de tropicales efluvios y ardorosos arrebatos, se acompasaba sin fatiga al ritmo de una famosísima canción que bajo el título inocente de *La paloma*, de Sebastián de Iradier, empezaba por evocar la nostálgica desazón de uno de tantos que cuando salió de La Habana, ¡válgame Dios!, nadie le viera salir como no fuera una linda guachindanga que se iría con él, sí señor, aunque, al fin, nos quedamos sin saber lo sucedido..., a no ser que, de seguir a don Pío Baroja, nos encontráramos en el fondo ante un sorprendente caso de transmigración psíquica al convertirse en la paloma que, acercándose a la ventana, reclamaba, amorosa, la trataría con cariño.

Muchos años después, salvando, por supuesto, los fueros de la fantasía —que, como es sabido, están por encima o al margen del rigor histórico—, Eugenio Montes trazaría, a través de su prosa engastada en primorosos contrastes, un apunte inimitable:

“Una oleada vital envuelve todo en estío. En los países tropicales, el mundo es realmente un animal feliz, latido simultáneo del brote, la mosca, el lorito, la hembra. La vida en sí es contagio y sólo eso. Algo que se propaga, se pega, se multiplica, revienta y se sucede. Por las calles de La Habana va la morena Trinidad. Para verle el meneo y el dengue hasta Polavieja se asoma al balcón de la Capitanía General. Señor juez, señor juez, se lo juro que no ha hecho ná. Fue un soldado de rayadillo y tampoco tiene la culpa. Pregúnteselo a mamá Inés que, como todos los negros, está tomando café, o a la mujer de Antonio

que andaba así y con la conga soronga y la rumba que tumba ya no puede andar, porque los mulatos llevan una flor en la oreja y en la noche caliente la luna, embarazada, dió a luz, con toda felicidad en el cielo un colegio de estrellas”.

Antes de que esas maravillosas estrellas nos deslumbren, bueno será volver al punto de partida.

En el número correspondiente al 15 de octubre de 1896 *El Imparcial*, de Madrid —“el periódico de mayor circulación en España”—, al informar de la marcha de las operaciones militares en la isla de Cuba, enteraba a los lectores de un singular episodio desconocido hasta el momento en la metrópoli, pese a los días transcurridos. Y fue que, entre las múltiples incidencias de la campaña, los insurrectos —es la palabra usual, cuando no la de mambises—, bajo el mando de Máximo Gómez y Calixto García, habían llegado al pequeño poblado de Cascorro —en el término municipal de Puerto Príncipe y a 63 kilómetros de la capital—, cercando a las tropas españolas que ocupaban, a la sazón, tres fuertes o reductos. De la desigualdad de la lucha puede dar idea que no siendo más de 170 los defensores, el número de atacantes, según cálculos moderados, ascendía a 3.000. Rechazadas las proposiciones de rendición —una de ellas por medio de una mujer—, estrechóse el cerco hasta el punto de que habiendo ocupado una casa frente al destacamento principal de nuestros soldados, éstos vinieron a quedar bajo el fuego mortífero de los atacantes. En estas circunstancias, y vista la inutilidad de todo enfrentamiento directo, se estimó necesario, aunque a todas luces peligrosísimo, tratar de incendiar la casa desde la que hostilizaban a nuestras tropas.

Difieren un tanto las versiones utilizadas sobre el desarrollo de lo sucedido, más discrepantes en los detalles que en lo esencial; de ahí que una estimación ponderada de los testimonios recogidos, y a través de un contrastado análisis de los mismos, nos permita ofrecer el siguiente resumen.

Ante la grave situación creada, y manifestado por el capitán que mandaba la fuerza, don Francisco Neila de Ciria, su propósito de incendiar la casa ocupada por los insurrectos, empeño arriesgadísimo, se presentó un soldado diciéndole:

—Mi capitán. Yo estoy dispuesto a ir a quemar la casa. Para ello me ataré al cuerpo una cuerda, y si me matan, como es lo más probable, ustedes tiran de la cuerda porque no quiero que mi cadáver quede en poder de los mambises.

Aceptado tan generoso ofrecimiento, atada a su cintura la cuerda del brocal cercano, colgándose el fusil al hombro y llevando una lata de petróleo —se llegó a precisar que contenía cuatro litros— salió de la posición que ocupaba, arrastrándose cautelosamente hasta la casa desde la que tan peligrosamente les hostilizaban.

El soldado acercóse hasta ella, esparció el contenido de la lata, prendió fuego con una cerilla —o mejor, fósforo de una caja que le diera el propio capitán— e inmediatamente empezó a arder la casa, que fue al punto desalojada por sus ocupantes. Mientras tanto, el heroico soldado pudo regresar, indemne, a su destacamento, recibiendo las más entusiastas felicitaciones de sus compañeros por tan valerosa acción coronada por el éxito. Aliviada con ello considerablemente la situación de nuestras fuerzas, aún hubieron de resistir denodadamente el acoso enemigo hasta que la columna del General Jiménez Castellanos logró romper el cerco el día 5 de octubre, concluyendo, con ello, el asedio sufrido a lo largo de trece días desde el 22 de septiembre.

Hasta el día 15, como queda apuntado, no se supo en la península lo sucedido. Fue el corresponsal de *El Imparcial* en La Habana, Domingo Blanco, quien dio cuenta de ello. La impresión que tal información produjo fue sencillamente sensacional. Y desde el primer momento se centró más que la curiosidad la impaciencia de todos por saber quién era el héroe, anónimo hasta entonces, que tan valerosamente había conquistado la inmortalidad.

dad. Tanto fue así que el mismo periódico que diera la noticia, a continuación de la crónica informativa, se interesaba cerca de su corresponsal por la urgente identificación del abnegado soldado que tan singularmente se había distinguido. Sin embargo, hubo de mantenerse la impaciencia —el suspense, diríamos hoy— durante varias jornadas, hasta que seis días después el mismo corresponsal transmitía a los lectores, como si se tratara de un jubiloso parte de campaña, la siguiente información:

“El héroe de Cascorro se llama Eloy Gonzalo García. Es madrileño e hijo de padres desconocidos. Vino a Cuba en Diciembre del 95 como voluntario. Ingresó en el regimiento de María Cristina, que ha estado operando sin cesar.

Eloy Gonzalo ha tomado parte en muchas acciones y en todas probó su valor, su sangre fría y su gran espíritu militar. Hoy se le considera por sus jefes como un verdadero y aguerrido veterano”.

A partir de entonces, decir que el nombre de Eloy Gonzalo produjo una auténtica conmoción a todos los niveles no supone sino reflejar lo que la prensa del momento registraría con clamoroso entusiasmo. Pero pronto el natural deseo de conocer detalles y pormenores del distinguido protagonista orientaría certeramente las indagaciones hacia la antigua Inclusa —actualmente Instituto Provincial de Puericultura, en la calle de O'Donnell—, centro de tradicional raigambre madrileña y al que nosotros mismos hemos acudido personalmente.

Al llegar a este punto nos resulta obligado dejar constancia de nuestra gratitud a su director facultativo, doctor don Javier Matos, y a sor Irene —fallecida con posterioridad— por las facilidades dispensadas en la investigación llevada a cabo.

Según la documentación consultada en el archivo del benéfico establecimiento, en el libro número 236, parte 6, correspondiente

a los meses de noviembre-diciembre de 1868, figura, en el folio 107, la siguiente anotación:

"Eloy Gonzalo García.

En 1º de Diciembre de 1868 se recibió en esta Inclusa un niño á las 11 de la noche, con un papel que decía:

"Este niño nació el primero de Diciembre á las seis de la mañana [...] el que está sin bautizar y rogamos se le ponga por nombre Eloy Gonzalo García hijo legítimo de Luisa García soltera natural de Peñafiel, Provincia de Valladolid. A [buelos] M [aternos] Santiago y Vicenta Alonso, esta de Adiuso de la misma Provincia y los demás de Peñafiel. El niño nacido en esta. = Madrid y Diciembre 1º de 1868"

Se bautizó en esta casa el mismo día.

Cabrera

[firmado y rubricado]".

Examinando detenidamente el texto anterior, son varias las observaciones que de su lectura se desprenden. Es indudable que el niño depositado a las once de la noche del día 1 de diciembre —repárese en el detalle de que se trataba de la festividad de San Eloy—, en el célebre torno de la Inclusa —sita, por entonces, como es sabido, en la calle del Mesón de Paredes—, hacía su presentación en el mundo falto de filiación paterna, lo que no sería óbice para que, al cabo de los años, ya incorporado por derecho propio a la nómina brillante de las celebridades, se escudriñaran sus orígenes, y si no resultó hijo de un aristócrata —según la versión de Mariano de Cavia— sí llegó a publicarse por escritor tan autorizado y poco sospechoso como Martínez Kleiser, un interesante artículo titulado "Los padres del expósito Eloy Gonzalo", al que forzosamente hemos de referirnos. Recogiendo las noticias facilitadas por el médico don Miguel A. Saiz

Antomil—residente en el santanderino Valle de Soba e hijo de un teniente coronel de voluntarios en Cuba—, el maestro don Manuel García Torre, casado con doña Josefa López, tuvo varios hijos, uno de ellos Eugenia —de celebrada belleza—, quien manteniendo relaciones con Antonio González, del mismo pueblo, dio a luz un hijo, nacido en Madrid y depositado secretamente en la Inclusa. Según la misma fuente, éste no sería otro que Eloy Gonzalo García, añadiendo que el apellido Gonzalo suponía una modificación del González paterno, al que se agregaría el de García materno. Añadíase aún que, pasado el tiempo, la madre, Eugenia, contrajo matrimonio con Ricardo Fernández del Mol, albañil del pueblo de Cebolleros, cercano a Nofuentes, sin que tuviera sucesión.

A lo anterior ha de sumarse —y la afirmación no deja de revestir si no verosimilitud sí, al menos, cierta gravedad— que Eugenia García, pasado el tiempo, se negó a aceptar “una pensión que le ofreció secretamente el Gobierno, y que ella no consideró digna de disfrutar después de haber renunciado a la maternidad de aquel hijo famoso, quien no disfrutó tampoco del gran beneficio de haber conocido a su madre”.

Objetivamente, no cabe aceptar sin reservas la información de referencia, pues ni la madre de Eloy Gonzalo se llamaba Eugenia, sino Luisa, ni eran los padres santanderinos, sino oriundos de Valladolid, ni, por añadidura, nuestro protagonista fue depositado en la Inclusa en 1876, sino ocho años antes, ni aun, por último, no murió a los veintiún años, sino pocos meses antes de cumplir los veintinueve.

En cuanto a la solícita atención del Gobierno, no cabe duda de que, en tal caso, tan loable sería el ofrecimiento como la renuncia, pero, a nuestro juicio, adolece todo ello de falta de pruebas concluyentes que impiden, al menos de momento, aceptar la validez de lo apuntado.

Volviendo al registro de la Inclusa, importa reparar en la expresa declaración de que el recién nacido era de Madrid —“El

niño nacido en esta”, dice textualmente—, lo que rectifica, en definitiva, que fuera de otro lugar, concretamente de San Bartolomé de Pinares o de Chapinería, en donde permaneció varios años durante su infancia y juventud, como habré de precisar más adelante.

Respecto de su bautismo consta, en efecto, que le fue administrado “en esta casa el mismo día”. Pero es el caso que cuando Eloy Gonzalo fue conocido por su memorable proeza —que supuso tanto como venir al mundo con las máximas formalidades— don Antonio Vilaseca y Pensi declaró públicamente que él fue quien le bautizara —siendo entonces canónigo de Solsona— en el Colegio de la Paz (Inclusa), parroquia de San Lorenzo, no el día 1 —como figura en el registro original—, sino al día siguiente.

De los demás datos conservados en el archivo de la Inclusa resulta que nueve días después de su ingreso en el benéfico establecimiento “salió a criarse con Braulia Miguel, mujer de Francisco Díaz Reyes” —perteneciente a la 4.^a Compañía del Primer Tercio de la Guardia Civil—, vecinos a la sazón de San Bartolomé de Pinares, en la provincia de Avila. Trasladados a Robledo de Chavela, en 22 de julio siguiente se encontraban en Chapinería, donde continuaban en noviembre de 1879, cuando ya había sido prohibido por ambos en 12 de febrero de 1877.

Según declararían el secretario del Ayuntamiento de Chapinería, don Valentín F. Ribagorda, Eloy Gonzalo —apellidado algún tiempo Díaz Miguel por los apellidos de sus padres adoptivos—, como hubieran fallecido éstos en Robledo de Chavela, volvió a Chapinería, ocupándose como pastor. Próximo a prestar el servicio militar, practicadas las oportunas averiguaciones, confirmóse que sus verdaderos nombre y apellidos eran los de Eloy Gonzalo García, habiendo sido bautizado, como queda dicho, en la parroquia madrileña de San Lorenzo. Ya alistado en el Ejército, quedó incorporado al Regimiento de Dragones de Lusitania número 12 de Caballería, cuyo emblema representaba una calavera sobre dos huesos cruzados y leyenda entre desafiante y jactanciosa: “Lusi-

tania tessera omni armature fortior” (“Más puede Lusitania con su estandarte que todas las armaduras”).

Ascendido a cabo y encontrándose de guarnición en Alcalá de Henares solicitó —aunque falta la instancia original, el correspondiente oficio de traslado es de 13 de septiembre de 1892— el ingreso en el Cuerpo de Carabineros.

Contaba entonces veinticuatro años, y gracias a los datos que figuran en su filiación al ingresar en dicho Cuerpo sabemos que medía un metro setenta centímetros, teniendo el color del pelo castaño, los ojos azules, la nariz regular, la barba poca, el color sano, la frente regular y el aire marcial; era soltero, sabía leer y escribir y profesaba la religión católica.

Al ser admitido el 17 de octubre en clase de carabinero de Infantería, pasó destinado a la Comandancia de Estepona, a la que debió de incorporarse en fecha inmediata.

Examinado con detenimiento el expediente personal de Eloy Gonzalo —consulta que debo y agradezco a la amabilidad del Coronel de la Guardia Civil don Ramón Borbolla Noriega—, apenas si sorprenden las anotaciones relativas a arrestos leves sufridos por “descuido en el aseo” o “poca diligencia en el servicio”. Pero sí llaman la atención las concernientes a un suceso que, sin duda, hubo de influir decisivamente en su vida. Según la misma fuente y documentación complementaria que —por diversos conductos— nos ha sido posible manejar, Eloy Gonzalo, encontrándose en Algeciras, cometió en la tarde del 19 de febrero de 1895 un “delito de insubordinación militar —se dice textualmente— poniendo mano a arma ofensiva con tendencia de ofender de obra a un superior”.

Pese a nuestra búsqueda insistente no hemos logrado esclarecer por completo el alcance y circunstancias que acompañaron a tan sensible percance, pero en modo alguno podemos sustraernos a la estimación de algunos indicios que aventuran al menos ciertas posibilidades en el conocimiento del caso. Varios compañeros de Eloy Gonzalo —Gregorio Tropel, Segundo Roig, Euge-

nio Martín Vacas, Ruperto Martín—recordarían tardíamente, hace unos años, las impresiones recogidas directamente en los días de Cascorro. Uno de ellos, el sargento Gregorio Tropel, que le trató de cerca —siendo quien sujetara el extremo de la cuerda que llevaba atada a la cintura—, hablaría, por amistosa confianza del interesado, de una mujer con la que mantenía relaciones en espera de contraer en fecha cercana matrimonio y a la que sorprendió en flagrante infidelidad con un superior, al parecer, su propio teniente. Otro compañero de armas, Segundo Roig, llegó a hacerse eco de que, según se decía, Eloy Gonzalo, en el arrebató de su obcecación, llegó a sacrificar a la infiel, si bien no parece que llegara a tal extremo la reacción del ofendido. Lo indudable es que dada la gravedad de lo ocurrido Eloy Gonzalo fue sometido a Consejo de Guerra, que se celebró en Algeciras el 25 de abril del mismo año —es decir, poco más de dos meses después del suceso—, siendo condenado a la pena de doce años de prisión militar mayor y accesorias de cumplir en Cuerpo de Disciplina el tiempo que debiera servir en filas, descontándosele para todos los efectos el de la condena; se le decomisaba además un paquete de tabaco que figuraba en las actuaciones. Cumplidos los trámites reglamentarios—dictamen del Auditor General de Guerra y conformidad del Capitán General de la Región— se le notificó al reo la sentencia recaída el día 13 de mayo, empezando a extinguir la condena el día 6 anterior. Al mismo tiempo era dado de baja en el Cuerpo de Carabineros e ingresaba en la penitenciaría de Valladolid.

Fuera cual fuese el motivo de tan grave condena, es presumible el efecto que habría de causar en Eloy Gonzalo. Contaba entonces veintiséis años y acababa de ser recluido para permanecer en prisión hasta los treinta y ocho. Uniríase a ello la reflexión sobre su condición de inclusero, no habiendo de extrañar, por consiguiente, que sintiera sobre sí con viveza la pesadumbre de sus pasados infortunios y, a la vez, las sombrías perspectivas que en plena juventud se le ofrecían. Acongojante situación que,

de momento, llenaría de honda amargura a Eloy Gonzalo, bien lejos entonces de suponer el curso inesperado del Destino, que no tardó en manifestarse propicio. En efecto; un Real Decreto de 25 de agosto y Real Orden del 27 abría la posibilidad de que los penados militares pasaran a Cuba incorporados al ejército de operaciones. Inmediatamente, Eloy Gonzalo, dentro de ese mismo mes, elevaba una instancia al Ministro de la Guerra solicitando acogerse a la citada disposición. Sin respuesta alguna, envió al mes siguiente una segunda instancia, esta vez al Comandante General del VIII Cuerpo del Ejército, y pendiente de resolución elevó, en 3 de noviembre, al Ministro de la Guerra un nuevo escrito, que tanto por su valor humano como por su interés histórico no dudamos en dar a conocer por no tener noticia de haberse publicado con anterioridad.

El original que guarda el Servicio Histórico Militar —al que volvemos a ofrecer el testimonio de nuestra cumplida gratitud— dice así:

“Exmo. Señor,

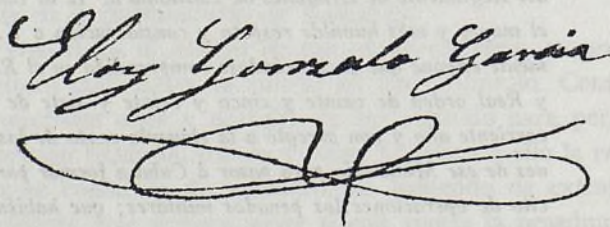
Eloy Gonzalo García, confinado en la Penitenciaría de Valladolid a la pena de doce años de prisión mayor militar y la accesoria a un cuerpo de disciplina del tiempo que le faltare en filas, por el delito de insubordinación; procedente del Cuerpo de Carabineros, Comandancia de Algeciras y anterior soldado y cabo del Regimiento de Dragones de Lusitania n.º 12 de caballería, con el mayor y más humilde respeto y consideración a V. E. debidamente expone que encontrándose comprendido en el Real Decreto y Real orden de veinte y cinco y veinte y siete de Agosto del corriente año y con arreglo a la cláusula sexta de las instrucciones de ese Ministerio para pasar á Cuba a formar parte del ejército de operaciones los penados militares; que habiéndose manifestado voluntario en una instancia remitida oportunamente en el propio mes de Agosto a V. E. así como al Exmo. Sr. Comandante General del 7.º Cuerpo de Ejército, en el de Setiembre

ultimo, y por ultimo que habiendo merecido esta suerte penados militares de este Penal que incluso estaban excluidos de las filas del ejército al ser sentenciados y en merito de su promesa formal y solemne de enmienda y arrepentimiento del delito que le apena y le acarrea tanto mal y tanta ruina que desea lavar vertiendo su sangre por la nación en los campos de la Isla de Cuba ya que el Real Decreto y Real orden expresados le favorece en todas sus partes y como queda dicho, con arreglo á la base sexta que preceptua, que todo el que se comprenda en el Real Decreto y Real orden y no le haya cabido la suerte puede exponer su deseo al Exmo. Sr. Ministro del ramo, incluyendo adjunta copia del testimonio de condena y lleno del mayor dolor

a V. E. encarecidamente suplica se digne aprobar la presente instancia, condolido del exponente que la pena que le aflige es de las mas afflictivas y terribles Exmo. Sr. que doce años de prisión mayor militar son una suma terribilísima para un intento de arrebató que bien puede pagarse hoy con la campaña en Cuba en tan mortifero suelo ya que un Real Decreto le viene ha conmutar su tristísima pena por otra menos afflictiva.

Gracia Exmo. Sr. que no duda alcanzará de los notorios sentimientos de bondad y justicia de V. E. cuya vida gde Dios m' años. Penitenciaria de Valladolid á 3 de Noviembre de 1895.

Exmo. Sr.

A handwritten signature in dark ink, reading "Eloy Gornato Garcia". The signature is written in a cursive style with large, sweeping loops. Below the name, there is a large, decorative flourish consisting of several overlapping loops and curves.

Exmo. Señor Ministro de la Guerra

Madrid."

— Esta vez —la tercera como hemos visto— la instancia de Eloy Gonzalo surtió el efecto deseado. Cubiertos los trámites de rigor, el día 16 de noviembre era destinado al Ejército de Cuba, siendo conducido tres días después a La Coruña para embarcar en dicho puerto el día 25.

Hacia mediados de diciembre llegaba a la isla y se incorporaba al Regimiento de Infantería de María Cristina número 63, primer Batallón, primera Compañía. Sabemos que intervino en numerosas acciones probando su valor y acendrado espíritu militar, encomiable comportamiento que culminaría en su destacadísima intervención durante el asedio de Cascorro.

Una vez levantado el cerco y ser conocida su proeza, fue pronto blanco de homenajes y recompensas que habrían de compensarle de los sinsabores pasados. A propuesta de Weyler, General en jefe del Ejército de operaciones y Capitán General de Cuba, se le concedió —a la hora de recompensar a los otros defensores de Cascorro— la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada con 7,50 pesetas mensuales; pese a lo que ha llegado a afirmarse, no le fue concedida la Laureada, es decir, el ingreso en la Real y Militar Orden de San Fernando, aunque así figure en el bronce —de Martínez Carbonero— que guarda el Museo del Ejército y al que sin duda se le impusiera afectivamente por muchos españoles, mas no llegando a tener confirmación oficial.

El propio Ayuntamiento de la capital donde naciera no dejó de sumarse a los homenajes tributados en su honor. Dispuesto a levantarle una estatua y a dedicarle una de sus calles, pasaría algún tiempo hasta que una y otra iniciativa cobraran realidad.

De ese tiempo data un grabado —tomado de fotografía obtenida en Puerto Príncipe— publicado en *La Ilustración Española y Americana*, brindándonos una curiosa imagen de Eloy Gonzalo unos meses antes de morir. Mostrando tupida barba con acentuada perilla y espeso bigote, aparece descubierto, vistiendo el tradicional uniforme de rayadillo, con el correspondiente equipo

y armamento—corraje con cartucheras y machete al cinto—, sujetando con las manos el fusil reglamentario. Mas sobre cualquier detalle del atuendo que lleva es la actitud de manifiesta gallardía la que predomina en este retrato de indudable interés iconográfico.

Hacia esas fechas corresponde una carta curiosísima enviada—desde Puerto Príncipe, en 11 de enero de 1897— a un amigo suyo, Mariano, de Chapinería, en donde transcurrió, como hemos apuntado, parte de su niñez. Por considerarla inédita y, en cualquier caso, de notable valor documental, no vacilamos en reproducir íntegramente su contenido, no sin antes agradecer la gentil mediación de la señorita Nieves Panadero Peropadre, nieta del distinguido médico don Adrián Panadero, natural de Chapinería, a quien perteneció la fotografía del original.

Aparece la carta encabezada por un grabado representando, en composición imaginaria y junto al escudo de España, a Alfonso XIII niño con uniforme militar, y a la derecha a Eloy Gonzalo con uniforme de soldado y sobre fondo de campaña, llevando al pie esta leyenda:

El soldado Eloy González [*sic*], héroe de Cascorro, felicitado por S. M. D. Alfonso XIII.

Debajo, impreso también:

EJERCITO DE OPERACIONES DE LA ISLA DE CUBA

Apreciable amigo me alegraré que al recibir estas cortas letras estes bueno en union de Cruz y de toda la familia yo sigo bien asta la presente.

Mariano el motibo de no aberte escrito antes á sido por andar de operaciones y no tener tiempo para nada por que no andamos mas que una columna en esta Provincia y no nos dejan parar un momento siempre estamos en el Campo y ahora toda la insurreccion que ay está en esta probincia de modo que ya te puedes

figurar como estaremos de lo que me dices de Cascorro te diré que eso no es para contarlo por escrito [...] acer alarde de lo que allí paso el caso esta [por estuvo] serio pero tan serio que estabamos en la peor situacion que te puedes imaginar y cuando sele ben las orejas al Lobo no queda otro remedio mas que morir ó bencer que fue lo que yo ice y de lo que me dices como me sali del Cuerpo de Carabineros pues á los tres años que llebaba en el el día que iba á entregar el Caballo y el equipo para ir a Casarme con 12 días de permiso aquel día fue cuando me formaron sumaria y me echaron á pique y alos tres meses me indultaron para venir a la Guerra y aqui me tienes asta la presente y á Dios gracias no me á pintado tan mal por mas que estamos á todas oras mas bien en el otro mundo que no en este por que esto de que siempre estemos en fuego no te puedes figurar lo que es siempre tirando tiros ya cae un amigo ya un paisano ya el compañero en fin que desde que Dios amanece asta que anochece estamos confesados ya y no teniendo tiempo para decirte mas das mis recuerdos á tus Padres á Ygnacio y á toda la familia y todos los becinos y becinas [...] pliego para ir poniendo los nombres de todos los amigos y se los das en particular al tio Fermín la tia Narcisa la Prudencia el Niño y á todo el que pregunte por mí y tu das muchos besos á los niños y uno mui apretado á Patrocinio y los recibes de este tu amigo que no os olvida y lo es

Eloy Gonzalo

[rubricado]

Enero

Pt.º Pe 11 -97

No mucho después, Eloy Gonzalo, como si empezara a sentir el peso de la púrpura, sintiéndose blanco o quizá víctima de los halagos recibidos y de los homenajes de que era objeto, y no queriendo regresar a la metrópoli —por el temor, según confesara a un compañero suyo, de que reverdeciera el drama sentimental que tanto le afectara—, dióse a compartir las azarosas incidencias de la vida de campaña con la atracción solícita de una existencia disipada, en un ambiente propicio de fáciles incitaciones que le conducirían sin tardanza a un final desgraciado. A mediados de junio era ingresado en el Hospital Militar de Matanzas, falleciendo —¿de fiebres tropicales?— el día 18, antes de cumplirse los nueve meses de su heroica proeza.

Al saberse en Madrid la noticia produjo general consternación. Quedaban pendientes de cumplimiento las conmemoraciones prometidas en su día. A una de ellas —la rotulación de una calle de la capital— se referiría Mariano de Cavia cuando, en uno de sus mejores artículos, imaginaba la llegada de Eloy Gonzalo al cielo y su diálogo con San Pedro en esta forma :

ELOY GONZALO EN EL CIELO

—Tú, ¿quién eres?

—Un soldado español.

—¿Muerto en la guerra?

—Muerto en un hospital; pero le diré á vucencia, Sr. San Pedro, yo...

—Dejémonos de tratamientos y de explicaciones. ¿Cómo te llamas?

—Eloy Gonzalo García.

—Me suena ese nombre. ¿De dónde eres?

—De la Inclusa.

—¡Hombre! De inclusas está el mundo lleno... Y á fe que eso lo sabe el diablo mejor que yo. ¿De cuál de ellas procedes tú?

—De la de Madrid.

—Fértil tierra para esa clase de frutos. Voy á ver el libro del personal... Aguarda un instante... Justo; aquí estás: "*Eloy Gonzalo García. Recomendación especialísima de San Isidro Labra-*

dor." ¡Buen padrino te has echado, amigo! Ya decía yo que me sonaba tu nombre... Me ha hablado de tí el Santo Patrono de tu pueblo. Sé que eres todo un valiente...

—Es favor, Señor San Pedro; favor nada más.

—Lo dicho: todo un valiente, y hasta con tu poquito de aureola de lo que yo me sé. Recibe mi bendición, y después de ella choca esos cinco.

—De modo, Señor San Pedro, que puedo pasar adelante...

—Poco á poco, Eloy. Vosotros, los españoles, y sobre todo los soldados, sois muy *súpitos*. Voy á ver en el libro si traes alguna otra recomendación.

—La del alma.

—¡Y gracias, hijo mío! No veo ninguna más. Pero, hombre, ¿en qué piensan esos paisanos tuyos, que según me dijo San Isidro, estaban tan conmovidos y entusiasmados con tu heroico sacrificio? Ni un funeral digno de tí y de ellos, ni una misa de Requiem, ni un simple responso... Sin embargo, pasarás adelante, Eloy. No es cosa de que tu entrada en la gloria dependa de los sufragios que no se les ocurre costear por tu alma a los que querían costearte no sé qué zarandajas en vida.

—El Ayuntamiento y la Diputación provincial...

—¡Alto! Aquí no se viene á decir pecados. Disponde á entrar en el cielo, y mira antes si tienes que dejar algún recado para aquellos Madriles sin enmienda.

—Un favor nada más, Señor San Pedro.

—Tú dirás.

—Que se me permita contemplar Madrid por un agujerito, y ver á qué calle le han puesto "*Calle de Eloy Gonzalo García*".

—¡Hola, hola! ¿Un resto de pícara vanidad, eh? Bueno, te permito que te asomes. Pero te advierto que ahí estarás, sin pasar adelante hasta que veas eso que dices.

—Me lo habían prometido...

—¿Sí? Pues para rato tienes. Mi portería será, entre tanto, para tí una especie de purgatorio en pequeño (pero no tengas cuidado, que te trataré bien) en pena de tu rasgo de vanidad y en castigo de haber puesto tu fe en samaritanos. ¿Español heroico, militar sin buenas aldabas, y madrileño confiado?... ¡Todo eso se purga, Eloy!

MARIANO DE CÁVIA

De seguir a Mariano de Cavia, aun debió de prolongarse algún tiempo la espera de Eloy Gonzalo, pues hasta el 1 de marzo de 1899 no se tomó en firme el acuerdo de rotular con su nombre la calle dedicada a La Habana.

Por otra parte, dos meses después de la muerte de Eloy Gonzalo, el Ayuntamiento aprobó la convocatoria de un concurso para levantar en su honor un monumento. Al tener en preparación un documentado estudio sobre el tema, apuntaré aquí brevemente que habiéndose presentado nueve proyectos resultó elegido el de Aniceto Marinas, siendo inaugurado en junio de 1902 con asistencia de Alfonso XIII y la familia real.

Para entonces se había producido un hecho de emotiva significación. Y fue que ante la inmediata evacuación de las tropas españolas de Cuba se dispuso el traslado de los restos de los Generales Santocildes y Vara de Rey, así como los del soldado Eloy Gonzalo, para ser enterrados—por generosa resolución de la Reina Regente—en el Panteón de la Basílica de Atocha. Llegados a Madrid a finales de diciembre de 1898 se inhumaron con carácter provisional en el Cementerio de la Almudena en espera de su definitivo enterramiento. Mas la espera hubo de prolongarse largos años, hasta que en 1940, descartada su sepultura en la Real Basílica, se trasladaron los restos de los héroes de Cuba y Filipinas al mausoleo alzado en su honor en el propio cementerio y a cuyo tema hemos dedicado un estudio recientemente.

La figura de Eloy Gonzalo, héroe de Cascorro—y por cuyo epónimo es probablemente más conocido—, constituye una sorprendente referencia de predestinación histórica. Desamparado en sus orígenes, desdichado en su final, entre uno y otro extremos corrieron veintiocho años, en la mayor parte de los cuales nadie hubiera adivinado su valeroso comportamiento, no pareciendo sino que una vez cumplido su destino lo único que le faltaba era morir—como así sucedió—pocos meses después de su clamorosa reve-

lación. Su ardoroso enfrentamiento con la adversidad le llevó a superar sus propias limitaciones, y encuadrado en las filas del Ejército—del que formara parte voluntariamente—, llegado el momento crítico, ofrendó, sin alardes retóricos, su juventud, que era tanto como decir su presente y su futuro. Y sobre el mismo campo de batalla ascendió por derecho propio y para siempre a héroe de España. Cobraba en él impresionante realidad—él que era un pobre hospiciano madrileño— el viejo mote nobiliario:

Tus obras, no tus abuelos, te habrán de llevar al cielo.

Pues bien, de su singular peripecia humana he querido ofrecerles, si no la cumplida biografía que merece y reclama, sí al menos las primicias de una investigación practicada personalmente, tratando de contribuir en lo posible a esclarecer su contorno impreciso y a enaltecer, como es justo, su singular arrojo, su notoria abnegación y su patriotismo ejemplar. Pienso que desde el mausoleo de la Almudena, donde se guardan sus restos—junto con los de otros héroes de Cuba y Filipinas—, aletea el seguro convencimiento de que en su recinto—como diría quien sabía decir bien cosas bellas— ni los muertos mueren ni el pasado pasa. Ahí están, más allá del tiempo y del espacio, aleccionándonos a todos, para advertencia o estímulo, con su ejemplaridad insoslayable.

CICLO DE CONFERENCIAS

SOBRE

MADRID EN EL SIGLO XIX

CONFERENCIAS PUBLICADAS

- Número 1. *Introducción al siglo XIX*, por DON ENRIQUE TIERNO GALVÁN.
- Número 2. *La formación de la provincia de Madrid*, por DON FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO.
- Número 3. *Madrid en 1800*, por DON ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ.
- Número 4. *Madrid, de la Revolución a la Restauración (1868-1874)*, por DON MANUEL ESPADAS BURGOS.
- Número 5. *El Teatro en el Madrid del siglo XIX*, por DON FEDERICO CARLOS SAINZ DE ROBLES.
- Número 6. *La Ley Moyano de 1857 y sus repercusiones en Madrid*, por DON ANTONIO APARISI MOCHOLÍ.
- Número 7. *Madrid en su Prensa del siglo XIX*, por DON JOSÉ SIMÓN DÍAZ.
- Número 8. *Neogoticismo del siglo XIX en Madrid*, por DON JOSÉ MARÍA AZCÁRATE Y RISTORI.
- Número 9. *Madrid y el Capital Financiero en el siglo XIX*, por DON PEDRO TEDDE DE LORCA.

- Número 10. *Los movimientos obreros en el Madrid del siglo XIX*, por DON JOSÉ ALVAREZ JUNCO.
- Número 11. *El cólera de 1885 en Madrid*, por DON ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA.
- Número 12. *La revolución liberal y los municipios españoles*, por DOÑA CONCEPCIÓN DE CASTRO MONSALVE.
- Número 13. *La mujer madrileña del siglo XIX*, por DOÑA MARÍA DEL CARMEN SIMÓN PALMER.
- Número 14. *El siglo XIX: Del absolutismo al liberalismo. Don Vicente de la Fuente y su entorno histórico y cultural*, por DON MARIANO SÁNCHEZ DE PALACIOS.
- Número 15. *El Madrid del siglo XIX ante los extranjeros*, por DON RAMÓN EZQUERRA ABADÍA.
- Número 16. *Sombras y luces en Madrid hacia 1850*, por DON VICENTE PALACIO ATARD.
- Número 17. *Un cronista municipal por el Madrid del siglo XIX*, por DON JUAN H. SAMPELAYO.
- Número 18. *Los sitios de Madrid en el siglo XIX*, por DON JOSÉ CEPEDA ADÁN.
- Número 19. *Las disposiciones legales sobre comercio interior y exterior: El abastecimiento de Madrid durante la primera mitad del siglo XIX*, por DON GONZALO ANES.
- Número 20. *El Dos de Mayo en la poesía española del siglo XIX*, por DON JOSÉ GARCÍA NIETO.
- Número 21. *Madrid ante la Castilla agraria en el siglo XIX*, por DON NICOLÁS SÁNCHEZ ALBORNOZ.

LAMINAS

Ayuntamiento de Madrid

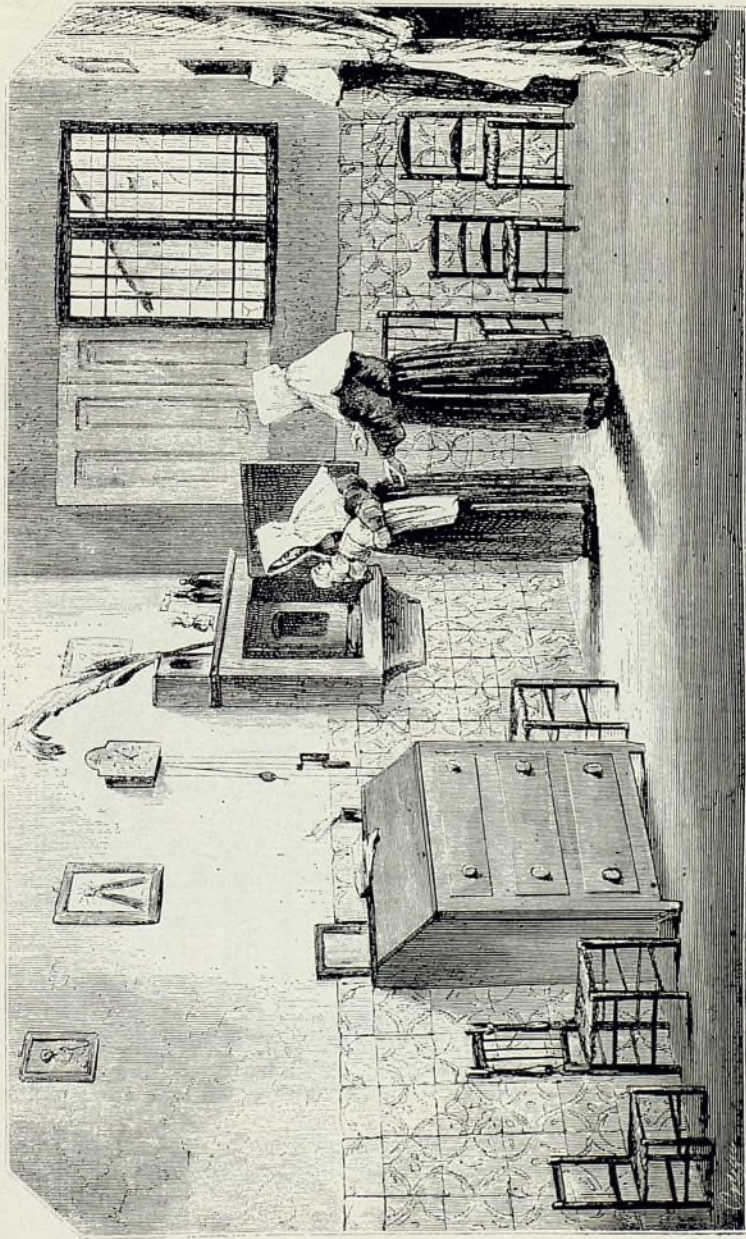


LÁMINA I.—*Sala del torno*, en la antigua Inclusa, de Madrid. Grabado de "El Musco Universal".



LÁMINA II.—Eloy Gonzalo, héroe de Cascorro. De fotografía.
Grabado de "La Ilustración Española y Americana".



LÁMINA III.—Primer enterramiento de Eloy Gonzalo y otros héroes de Cuba y Filipinas en el cementerio de la Almudena, de Madrid, antes de su traslado al mausoleo.

Ayuntamiento de Madrid



LÁMINA IV.—Mausoleo de los héroes de Cuba y Filipinas en el cementerio de la Almudena, donde se hallan sepultados los restos de Eloy Gonzalo.

Ayuntamiento de Madrid

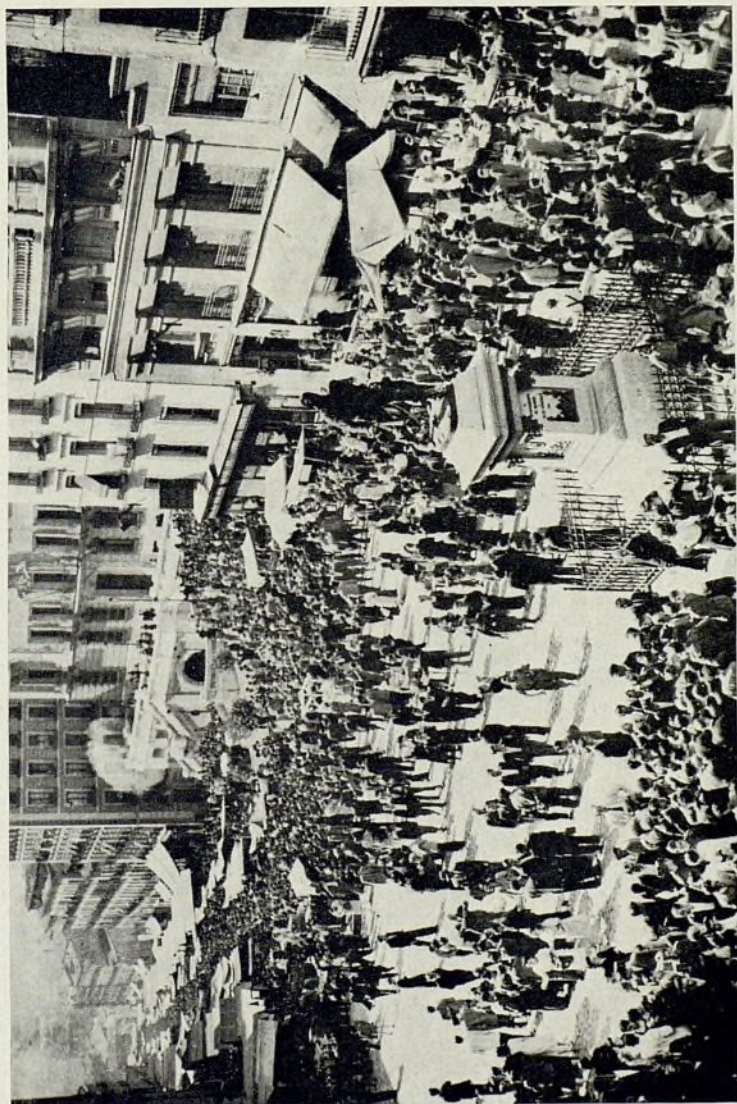


LÁMINA V.—Vista retrospectiva de la cabecera del Rastro, de Madrid, con la estatua de Eloy Gonzalo.

Ayuntamiento de Madrid



Ayuntamiento de Madrid